

LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Un enfoque para el desarrollo social

Por : Stanislav Ranguelov Youlianov

Correo electrónico: egdraxxs@bs.ehu.es

Licenciado en Ciencias económicas y finanzas. Universidad del País Vasco – España).

Lima, Agosto de 2002.

Resumen

En Europa, el enfoque Sociedad de la Información centrado en las tecnologías hoy ha dejado paso a una visión de Sociedad del Conocimiento. Esta ambición se ha visto desplegada en dos programas significativos en el ámbito político y social, la primera actuación está vinculada a la Iniciativa e-Europe y la segunda es el Nuevo VI Programa Marco de Investigación de la Unión Europea que regirá el desarrollo de la Innovación Tecnológica en los próximos años.

Con el presente artículo se pretende abrir un nuevo campo de investigación en el área de Gestión del Conocimiento más que fijar unos mecanismos de funcionamiento.

1. Introducción

En el principio de los años 90, la Sociedad de la Información (SI) fue definida como objetivo de los países desarrollados sobre todo desde una perspectiva tecnológica. En un principio se exigían respuestas a la pregunta ¿cómo desarrollar una sociedad de la información, proporcionando un soporte con los componentes materiales? Las inversiones y políticas públicas, en este momento, se enfocaban en el desarrollo de las redes físicas de la información. Después de esta etapa, por parte de los programas Europeos sobre todo, se comenzó la implementación de los aspectos sociales en la introducción de un modelo de Sociedad de la Información. Las respuestas más urgentes eran a las preguntas ¿qué estructura se debe proporcionar a la información, el

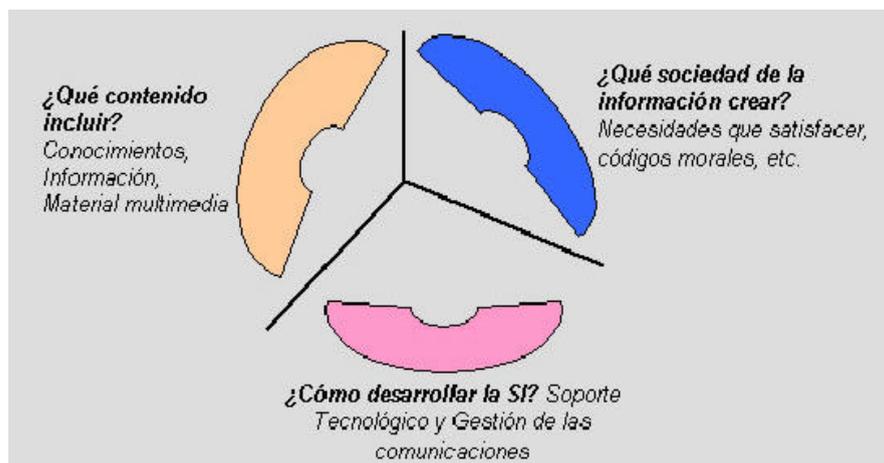
conocimiento y los contenidos en general para que se difundan por las redes de información? Esta serie de respuestas tenía una dificultad superior ya que integraba la visión de los ciudadanos y los desarrollos tecnológicos. En una tercera etapa del desarrollo de la Sociedad de la Información se formuló la pregunta, a qué necesidades responder, qué códigos morales seguir, etc. La pregunta ¿qué sociedad es necesaria para el futuro? se hacía oír, cada vez más claro en las políticas públicas, pero no era formulada claramente. En cada región esta discusión tiene matices diferentes dependiendo de la historia, la cultura y la estructura de la sociedad, buscando siempre la respuesta sobre la estructura más adecuada y la vía más correcta desde un punto de vista social.

2. La Sociedad de la Información y el Conocimiento

En Europa, el enfoque Sociedad de la Información centrado en las tecnologías hoy ha dejado paso a una visión de Sociedad del Conocimiento, donde los aspectos sociales, los económicos y los tecnológicos van unidos para lograr que *“...Europa se convierta en la economía más competitiva y dinámica del mundo”* (Consejo Europeo de Lisboa, 23-24.03.2000). Tanto el Parlamento Europeo como la Comisión Europea han estado siempre promocionando el desarrollo de una Sociedad del Conocimiento en la que la información sea un bien a disposición de todos los ciudadanos y el conocimiento sea un catalizador del bienestar social.

Figura 1:

Visión de la Sociedad de la Información según un enfoque político



Fuente: Elaboración propia

Esta ambición se ha visto desplegada en dos programas significativos en el ámbito político y social, la primera actuación está vinculada a la Iniciativa **e-Europe** y la segunda es el Nuevo **VI Programa Marco de Investigación** de la Unión Europea que regirá el desarrollo de la Innovación Tecnológica en los próximos años.

3. El Plan de Actuación e-Europe

El amplio plan de acción “**e-Europe - Una sociedad de la información para todos**”, mediante un método abierto de coordinación, basado en una evaluación comparativa de las iniciativas nacionales y de la Comisión Europea, pretenden lograr, por un lado, los objetivos políticos marcados por las cumbres europeas de los últimos años y lograr una mayor competitividad de las empresas y por otro, potenciar la inserción de las personas en la nueva economía y la sociedad del conocimiento.

Para elaborar las perspectivas de desarrollo de la Sociedad del Conocimiento es necesario prestar atención a tres factores socio políticos. En **primer lugar**, la evolución constante del volumen de conocimientos y la tecnología, ha potenciado la capacidad del hombre para intervenir en todas las áreas de la ciencia y la tecnología, pero se nota una deficiencia en cuanto a la transferencia de estos resultados a la sociedad. En **segundo lugar**, las relaciones entre la sociedad en general y el incremento de los conocimientos se desarrolla en una triple perspectiva incluyendo los cambios sociales, los intereses económicos y la velocidad con la que ocurren estos cambios. El **tercer factor**, al que nos referíamos al principio, está vinculado a la evolución general a escala social y política, que resulta de la mejor información y formación de los ciudadanos y su capacidad de responder a los acontecimientos sociales, políticos o económicos.

Teniendo este marco de actuación, en la etapa actual, la Sociedad del Conocimiento es vista como algo más complejo que la sociedad de la información ya que en el momento actual se abordan visiones como el impacto social y el desarrollo sostenible que en períodos anteriores no encontraban cabida en los planes de acción. El Plan “e-Europe” se estructura en las siguientes ramas:

Figura 2:



Fuente: Consejo Europeo de Feira (19-20.06. 2000)

Como respuesta a la decisión política europea de establecer la Economía del Conocimiento en el espacio europeo en el menor periodo de tiempo posible se han definido, como se puede observar en el gráfico, varios campos de actuación con perspectivas diferentes y objetivos complementarios. A la vista de estos fines como referencia para el presente análisis de la Gestión del Conocimiento se presentará con mayor detalle el segundo de los puntos "Invertir en las Personas y en la Información" donde la visión del conocimiento es central y donde los esfuerzos de los agentes sociales son mayores. Para cumplir este objetivo se definen tres áreas de trabajo que son:

- Acceso de la generación joven a la era digital;
- Trabajar dentro de una economía basada en el conocimiento;
- Participación de todos en la economía basada en el conocimiento.

Se puede ver que en el primero de los objetivos que describe el plan de actuación se centra la atención en el soporte tecnológico de la economía del conocimiento y en los dos siguientes se puede ver el desarrollo de las personas insertas en la sociedad basada en el conocimiento. Por esta razón, en el primero de los puntos se pueden observar medidas relacionadas en la proporción de ordenadores y redes de comunicación para sostener el desarrollo vertiginoso de la economía del conocimiento e introducir a la generación joven en este marco de actuación.

En el campo de desarrollo del trabajo en una economía basada en el conocimiento los retos se definen como:

"...Necesidad de reorganización radical de la economía y la formación para aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva economía.

- *El primer reto es la educación y la formación;*
- *El segundo reto es aumentar los índices de empleo a fin de situarlos lo más cerca posible del 70% para el año 2010;*
- *El tercer reto lo constituye la modernización de la organización del trabajo. El aumento de la flexibilidad aporta a los que trabajan beneficios tecnológicos que llevan aparejados los horarios y lugares de trabajo variables."*

(Consejo Europeo: Plan E-Europe 2002, Una sociedad de la información para todos, 2000, p.13)

A estos retos, la política europea responde con medidas integradas entre sí y con el propósito de lograr una mayor incidencia de los conocimientos en el planteamiento del trabajo. Los campos de actuación son denominados de la siguiente forma:

- Dar a todos los trabajadores la posibilidad de adquirir una cultura digital mediante el aprendizaje permanente;
- Aumento del 50% de las plazas y cursos de formación sobre tecnología de la información;
- Establecer un certificado europeo de tecnologías básicas de la información;
- Facilitar la mayor flexibilidad en el puesto de trabajo;
- Promoción de una red de “*universidades en las empresas*” para dar formación ajustada a la demanda, incluyendo el reciclaje de postgraduados;

En el tercer punto de actuación relacionado con la participación de todos en la economía basada en el conocimiento los planteamientos están vinculados a la inserción en esta de todos los ciudadanos, a la lucha contra la exclusión social, tanto mediante niveles altos de crecimiento, como a través de la apertura de posibilidades de beneficiarse todos de las ventajas de la sociedad del conocimiento.

4. El VI Programa Marco Europeo de Investigación de la Unión Europea¹

El programa de investigación europeo para el nuevo período que abarca desde 2002 hasta 2008, define la creación de un Espacio Europeo de Investigación e innovación (European Research Area-ERA). En este Programa Marco se han definido los objetivos de promover la innovación que fomente la introducción de las empresas en la economía de la información y el conocimiento. El Área Europea de Investigación es promovida como extensión de los programas de innovación coordinada entre las empresas, los centros de investigación y también las administraciones para lograr de esta forma una mejor estructura del intercambio de conocimientos. Las Redes de Excelencia desarrollan una nueva cultura de compartir conocimientos y fomentan el trabajo colaborativo, es un factor importante para el veloz desarrollo de la innovación en el sector empresarial y el desarrollo sostenible de la sociedad.

¹ En este apartado se exponen ideas y propuestas de la Comisión Europea al Parlamento Europeo en relación con el VI Programa Marco de Investigación. Algunas ideas están tomadas del libro “A New Framework Programme for European Research”, European Comission. DG Research, 2001.

Otro factor importante es la integración de este programa europeo con las demás políticas enfocadas en la promoción de la Sociedad del Conocimiento, ya que mediante ésta, la estructuración y estandarización de las definiciones y objetivos llevarán a desarrollar sinergias entre las iniciativas europeas y acelerar el cambio social.

Son dos los campos que se han definido como prioritarios. Por un lado está el fomento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y por otro, la Integración de los ciudadanos en la Sociedad Europea basada en el conocimiento.

En el primer aspecto relacionado con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, las actividades están en coordinación con la iniciativa “e-Europe” y en la respuesta a problemas no solamente de carácter tecnológico, sino también económico, social y formativo. El objetivo de promover la competitividad mediante inversiones en nuevas formas de desarrollar negocio, utilizando los avances de las tecnologías, es una apuesta decisiva por la rápida inserción en la nueva economía de más ciudadanos. Las áreas definidas como prioritarias son las siguientes:

- Inteligencia del ambiente (Investigación aplicada dirigida a la resolver los retos de la sociedad);
- Infraestructuras de comunicación y computación;
- Componentes y Microsistemas;
- Tecnologías e Interfaces del conocimiento;

Como se puede apreciar, el campo donde mayor referencia se hace a la gestión del conocimiento es en el desarrollo de Tecnologías e Interfaces que hagan más efectivo el uso de los conocimientos. El trabajo sobre los contenidos digitales es un objetivo primordial ya que la sustitución de todos los contenidos en soporte material está dirigido en potenciar la comunicación sin fronteras y la organización de espacios virtuales de conocimientos. La investigación según el programa marco debe estructurarse en el campo de la modelización, adquisición, representación y visualización de los conocimientos. El trabajo en ambientes inteligentes y con interfaces personalizados es otro tema de investigación con enfoque dirigido para la promoción de los accesos y la ubicación más fácil de los contenidos. El desarrollo de interfaces que son de navegación natural, y multilingüe.

En el campo de la integración de los ciudadanos en la Sociedad del Conocimiento las áreas de trabajo son:

- La producción, transmisión y utilización de conocimientos en Europa;
- Vías para el desarrollo de la Sociedad basada en el Conocimiento;

- Dinámicas de desarrollo sostenible basado en el conocimiento a nivel local y regional;
- Consecuencias de la integración europea y enfoque multicultural;
- Seguridad de los ciudadanos y nuevas formas de formación de trabajadores del conocimientos;

El principal objetivo que se destaca en este Programa está vinculado a las actividades para movilizar en un esfuerzo coherente la capacidad europea de investigación, en toda su riqueza y diversidad, en ciencias económicas, políticas, sociales y humanas, que es necesaria para lograr la comprensión y el control de los problemas ligados al surgimiento de la sociedad del conocimiento y las nuevas formas de relación, por una parte, entre los ciudadanos y, por otra, entre éstos y las instituciones.

En todos estos se destaca la clara visión de fomentar el intercambio de conocimientos entre diferentes tipos de organizaciones, la investigación multidisciplinar para la integración de modelos comunes y la utilización de la riqueza de la visión multicultural para la lograr objetivos de desarrollo sostenible para las naciones.

5. Conclusiones

Con el presente artículo se pretende abrir un nuevo campo de investigación en el área de Gestión del Conocimiento más que fijar unos mecanismos de funcionamiento. En los programas e iniciativas de los últimos dos años presentados en este trabajo el enfoque social va unido con el desarrollo tecnológico, lo que se puede considerar un avance sustancial de las ideas preliminares que emergieron como Sociedad de la Información a principios de los años 90. La mayor sofisticación del modelo planteado por los organismos europeos pretende agrupar en sí muchos de los elementos que las empresas no llegan a desempeñar por sus estrategias enfocadas hacia la competitividad.

La integración en un bloque de los desarrollos tecnológicos y el fomento del impulso social, al igual que la implicación de la innovación empresarial en el modelo de Sociedad el Conocimiento da una seguridad mayor de que la dirección es acertada y estimula en gran medida a los encargados del desarrollo de la Nueva Sociedad del Conocimiento a trabajar para su construcción.

BIBLIOGRAFÍA

Para la elaboración de este artículo se han utilizado documentos de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, así como materiales que han sido discutidos en el proceso de elaboración del VI Programa Marco de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2002-2006). El mismo a la fecha de publicación de este material aún no ha sido aprobado definitivamente por los órganos responsables (el Parlamento y el Consejo europeos), por esta razón algunos de los textos citados pueden variar en la redacción definitiva que se adoptará probablemente durante la presidencia española de la Unión Europea.

SOBRE EL AUTOR

Stanislav Ranguelov Youlianov, El autor es Licenciado en Ciencias Económicas y Finanzas. Actualmente es Investigador en el Departamento de Economía Financiera II. Desarrolla su investigación en las áreas de Gestión Empresarial Avanzada, el Ciclo de Gestión del Conocimiento y el Proceso de Transferencia de Conocimientos e Innovación entre organizaciones pertenecientes a sistemas complejos.